

**OTRAS ENTIDADES**

**Instituto de Cooperación con la Hacienda Local Córdoba**

Núm. 2.663/2015

Órgano: Jefe del Servicio de Gestión Recaudatoria

Titular: Luis J. Chamorro Barranco

Procedimiento: Enajenación 2015.05 – GEX 2407687

Por el Tesorero Delegado de este Organismo, con fecha 9/4/2015 se ha dictado Acuerdo de Enajenación mediante Subasta Pública de los bienes que se detallan a continuación, convocándose la misma para el próximo 17 de junio de 2015 a las 11:30 horas en las dependencias de la Diputación Provincial de Córdoba, sita en Plaza Colón, s/n. Córdoba.

1º) Expediente ejecutivo GEX 227300

Lote único: RÚSTICA: pleno dominio con carácter privativo del terreno de secano al sitio de Posadilla de Villanueva de Córdoba; superficie: 13,5774 hectáreas; finca registral 4653, con referencia catastral 14069A026000060000K0.

Valor de tasación: 101.830,50 €

Cargas subsistentes:

TIPO	ACREEDOR	FECHA INFORMACIÓN	CUANTÍA
Hipoteca	Cajasur Banco, S.A.U.	11/3/2015	26.810,66
Tipo para subasta: 75.019,84 € Primera Puja: 76.000 € Tramos: 4.000 €			

2º) Expediente ejecutivo GEX 490563

Lote único: URBANA, pleno dominio del local comercial sito en calle Federico García Lorca, 6 bajo A, de Doña Mencía; superficie de 166,82 m²; finca registral 6345, con referencia catastral 0173505UG8507S00170B.

Valor de tasación: 96.000,79 €

Cargas subsistentes:

TIPO	ACREEDOR	FECHA INFORMACIÓN	CUANTÍA
Hipoteca	Banco Santander S.A.	5/3/2015	43.929,97
Tipo para subasta: 52.070,82 € Primera Puja: 53.000 € Tramos: 3.000 €			

3º) Expediente ejecutivo GEX 27701

Lote único: URBANA, 50 % del pleno dominio con carácter privativo del piso vivienda sito en plaza Jesús Nazareno, 1 1 B, de Puente Genil; superficie construida de 43,18 m²; finca registral 27171, con referencia catastral 3895913UG4339N0006PG.

Valor de tasación: 9.764,39

Cargas subsistentes:

TIPO	ACREEDOR	FECHA INFORMACIÓN	CUANTÍA
Hipoteca	BMN Caja Granada	27/01/2015	1.688,87
Tipo para subasta: 8.075,52 € Primera Puja: 8.100 € Tramos: 100 €			

4º) Expediente ejecutivo GEX 1735355

Lote único: URBANA, pleno dominio con carácter privativo de la casa sita en calle San Agustín, 16, anexionada al número 14 por el que tiene acceso, de Córdoba; superficie: 61,48 m²; finca registral 83119, con referencia catastral 4351414UG4945S0001WU.

Valor de tasación: 75.321,22 €

Cargas subsistentes:

TIPO	ACREEDOR	FECHA INFORMACIÓN	CUANTÍA
Hipoteca	Cajasur Banco, S.A.	22/01/2015	64.388,49
Tipo para subasta: 10.932,73 € Primera Puja: 11.000 € Tramos: 1.000 €			

5º) Expediente ejecutivo GEX 573310

Lote único: URBANA, pleno dominio con carácter privativo de la parcela industrial número 13 de la Unidad de Ejecución U.E.-1 del Plan Parcial SI-9, sita en calle Del Maroto, 6, de Adamuz; superficie de 417,51 m²; finca registral 10859, con referencia catastral 6509916UH6160N0001UD.

Valor de tasación: 46.966,44 €

Tipo para subasta: 46.966,44 € Primera Puja: 47.000 € Tramos: 2.000 €

6º) Expediente ejecutivo GEX 106002

Lotes	Descripción del bien	Valor / Tipo / Primera puja
1º	Duplicadora de llaves KIS nº serie MK2680279	300 €
2º	Ordenador portátil Packard Bell 320 GB	100 €
3º	Impresora HP 3050	50 €

Tramos: Tipo entre 1 y 100 euros = 1 €

Tipo entre 101 y 1.000 euros = 10 €

7º) Expediente ejecutivo GEX 60575

Lote único: URBANA, 1/5 del pleno dominio con carácter privativo de la casa sita en calle Roldán, 106, de Rute; superficie: 53,86 m²; finca registral 14129, con referencia catastral 8421760UG7382S0001WQ.

Valor de tasación: 9.344,37 €

Tipo para subasta: 9.344,37 € Primera Puja: 9.400 € Tramos: 100 €

8º) Expediente ejecutivo GEX 1620260

Lote único: VEHÍCULO: Mixto adaptable matrícula 7190CKG, marca PEUGEOT, modelo PARTNER 1.9 gasoil, 5 plazas.

Valor de tasación: 1.367,60 €

Tipo para subasta: 1.367,60 € Primera Puja: 1.400 € Tramos: 100 €

9º) Expediente ejecutivo GEX 494033

Lote único: URBANA: 25% del pleno dominio con carácter ganancial del terreno con tres viviendas y nave industrial, sito en calle de la Estación, s/n (hoy calle Juan Torrico Lomeña, 30, de Baena); superficie 2.262 m²; finca registral 5264, con referencia catastral 3439910UG8634N0003YD.

Valor de tasación: 142.572,94 €

Tipo para subasta: 142.572,94 € Primera Puja: 143.000 € Tramos: 7.000 €

Se advierte a las personas que deseen participar en la subasta que:

a) La documentación correspondiente incluidos los títulos disponibles, podrán ser examinados en el horario de la oficina central del ICHL (de 9 a 14 horas) sita en calle Reyes Católicos, 17 Bajo - Córdoba.

b) Los bienes a subastar están afectos por las cargas y gravámenes que constan en los expedientes las cuales quedarán subsistentes sin que pueda aplicarse a su extinción el precio del remate.

c) En el tipo de la subasta no se incluyen los impuestos indirectos que graven la transmisión de dichos bienes.

d) En el supuesto de bienes inscribibles en registros públicos los licitadores no tendrán derecho a exigir otros títulos de propiedad que los aportados en los expedientes. En el supuesto de que los bienes no estén inscritos en el registro correspondiente, el documento público de venta es título mediante el cual puede efectuarse la inmatriculación en los términos previstos en la legislación hipotecaria y en los demás casos en que sea preciso, habrán de proceder, si les interesa, como dispone el título VI de la Ley Hipotecaria para llevar a cabo la concordancia entre el registro y la realidad jurídica.

e) Para poder participar en la subasta habrá de constituirse ante la Mesa de Subasta el preceptivo depósito de garantía, que será al menos del 20% del tipo de aquélla, en efectivo o en cheque conformado a favor del ICHL, con los requisitos establecidos en el

artículo 35.1 del RGR, advirtiendo que si los adjudicatarios no satisfacen el precio del remate, dicho depósito se aplicará a la cancelación de la deuda, sin perjuicio de las responsabilidades en que puedan incurrir por los perjuicios que origine la falta de pago del precio de remate.

f) La subasta se suspenderá en cualquier momento anterior a la adjudicación de bienes si se hace el pago de la deuda, intereses de demora, recargos del período ejecutivo y costas del procedimiento.

g) El rematante está obligado a entregar en el acto de adjudicación o dentro de los quince días siguientes, la diferencia entre el depósito constituido y el precio de la adjudicación.

h) Los licitadores podrán enviar o presentar sus ofertas en sobre cerrado, desde el anuncio de esta subasta hasta una hora antes del comienzo de la misma, indicando nombre, NIF, domicilio a efectos de notificaciones, número de teléfono y dirección de correo electrónico. Dichas ofertas, que tendrán carácter de máximas, serán presentadas en el Registro General de la oficina central del ICHL, debiendo ir acompañadas de cheque conformado con los requisitos indicados en el apartado e) o de resguardo de ingreso en efectivo en la cuenta corriente del ICHL, código IBAN: ES95 0237 0210 30 9159854986, por el importe del depósito, indicando de forma obligatoria en el concepto "Depósito licitación subasta GEX número (número del expediente al que se quiere presentar la oferta)". La Mesa de Subasta sustituirá a los licitadores en estos casos, pujando por ellos en la forma prevista al efecto.

i) La mesa podrá realizar segunda licitación al finalizar la prime-

ra si lo juzga pertinente y/o pasar al trámite de adjudicación directa cuando los bienes no hayan sido adjudicados sin que en ningún caso ello pueda implicar, en este último trámite, adjudicaciones de bienes por valor manifiestamente inferior al de mercado de acuerdo a sus características.

No obstante lo anterior, para el caso de subasta de vehículos, el ICHL podría adjudicarse el citado bien, que podría ser calificado de "residuo sólido urbano", con las consecuencias que de ello se deriven.

j) Todos los gastos e impuestos derivados del otorgamiento de escritura pública de venta y de la cancelación de cargas, serán de cuenta del adjudicatario.

k) Respecto al estado de las deudas con la comunidad de propietarios, que pudieran existir, de las viviendas o locales, el adjudicatario exonera expresamente al ICHL, al amparo del artículo 9 de la Ley de Propiedad Horizontal, de la obligación de aportar certificación sobre el estado de las deudas de la comunidad, siendo a cargo del mismo los gastos que queden pendientes de pago.

l) Los vehículos a enajenar podrán ser inspeccionados del 8 al 12/6/2015 previa cita en el teléfono de información del Organismo.

Información:

Teléfonos: 901512080 y 957498283 Página web: [www.haciendalocal.es](http://www.haciendalocal.es)

Córdoba, a 9 de abril de 2015. Firmado electrónicamente por el Jefe del Servicio de Gestión Recaudatoria, Luis Jesús Chamorro Barranco.